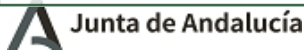


SALIDA	11008501 - Fernando Aguilar
	Quignon
	2024/11008501/M000000000040
	Fecha: 01/03/2024



Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.
I.E.S. Fernando Aguilar Quignon

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2024/2025 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2024/2025, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Profesor Tierno Galván - 11603105 y C.E.I.P. Fermín Salvochea - 11602526. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 68 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 50 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Profesor Tierno Galván - 11603105 y 18 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Fermín Salvochea - 11602526.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente del centro C.D.P. Nuestra Señora de Lourdes - 11603415. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. ha establecido que se reserven 4 plazas para la modalidad de Ciencias y Tecnología y 6 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, de las que, en la modalidad de Ciencias y Tecnología, 4 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Nuestra Señora de Lourdes - 11603415 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, 6 plazas están reservadas para el alumnado procedente de C.D.P. Nuestra Señora de Lourdes - 11603415.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P. y en Tablón de anuncios de conserjería de este centro, en horario de 8:00 a 14:30 y de 15:30 a 21:45, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centro docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

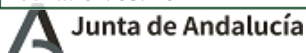
Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

Cód.Centro: 11008501

Fecha generación: 01/03/2024 10:08:34

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTFBMzY0QUQ1ODQ3ODZFMkMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
ORTEGA RODRÍGUEZ, ANTONIO Coord. 6H, 7G Nº.Ref: 0063567			01/03/2024 10:13:39
CORCHERO MONTERO, NICOLÁS Coord. 8H, 4C Nº.Ref: 0061761			01/03/2024 10:14:35

SALIDA	11008501 - Fernando Aguilar
	Quignon
	2024/11008501/M000000000040
	Fecha: 01/03/2024



Consejería de Desarrollo Educativo y F.P.
I.E.S. Fernando Aguilar Quignon

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	90	13	68	9
2º de E.S.O.	60	65	0	0
3º de E.S.O.	90	82	0	8
4º de E.S.O.	90	75	0	15

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	18	28	4	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	35	6	12
2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología)	18	20	0	0
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)	53	43	0	10

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Desarrollo Educativo y F.P..

En Cádiz, a 1 de marzo de 2024

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Corchero Montero, Nicolás.

Fdo.:Ortega Rodríguez, Antonio.

Ref.Doc.: ProAdmAluGen_2011

Cód.Centro: 11008501

Fecha generación: 01/03/2024 10:08:34

VERIFICACIÓN	q3pmCSRTFBMzY0QUQ1ODQ3ODZFMkMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
ORTEGA RODRÍGUEZ, ANTONIO Coord. 6H, 7G Nº.Ref: 0063567			01/03/2024 10:13:39
CORCHERO MONTERO, NICOLÁS Coord. 8H, 4C Nº.Ref: 0061761			01/03/2024 10:14:35